

Samborondón, 7 Febrero del 2020

Señores  
**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA**  
**IDEALAB S.A.**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con las Resoluciones y Reglamentos expedidos por la Superintendencia de Compañías, presento a consideración de ustedes el informe que corresponde al Ejercicio Económico terminado el **31 de Diciembre de 2019**; así como el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, cortado a la misma fecha.

- ❖ La empresa ha desarrollado sus actividades en un entorno económico difícil, sin embargo se cumplió con nuestras obligaciones y objetivos para el ejercicio 2019.
- ❖ La administración dió fiel cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.
- ❖ No se han generado hechos extraordinarios en el campo administrativo, laboral y legal.
- ❖ La situación financiera al cierre del ejercicio, y que se pone a consideración de la Junta en los balances y demás documentos, son los siguientes:

<b>IDEALAB S.A.</b>	
Utilidad del Ejercicio	<b>USD \$195.243,21</b>
<b>Menos</b>	
15% Participación Empleados	<b>USD \$ 0,00</b>
Impuesto a la renta causado	<b>USD \$ 50.740,30</b>
<b>Utilidad líquida</b>	<b>USD \$ 144.502,91</b>

- ❖ En relación con la utilidad del ejercicio se sugiere que sea mantenida en la compañía.
- ❖ Respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico se recomienda a la Junta General que se mantenga un crecimiento acorde a las circunstancias del país, precautelando el flujo de caja.
- ❖ Se han cumplido las normas de propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Dejo así cumplida mi obligación legal y expreso a los Señores Accionistas mi profundo agradecimiento por la confianza con que siempre me han distinguido.

De los Señores Accionistas.

Atentamente,

  
**AB. ESTEBAN ALEJANDRO AMADOR ALTGELT**  
**GERENTE GENERAL**